

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.147

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

ESTUDIO

SOBRE LA CLASE OBRERA EN CORDOBA Y MEJORAMIENTO DE SU SITUACION

(Conclusión.)

En punto á contribuciones, no hemos de ser mas latos. El clamor constante de la opinión pública está denunciando por elocuente modo, cuán insoportable se hace para la propiedad el sinnúmero de tributos que hoy la agobian, muchos de ellos desacreditados por completo, y todos reconocen que un buen plan de Hacienda, mas que en el aumento gradual de ingresos, consiste en la reducción razonable de los gastos, conforme á la mayor ó menor prosperidad del país, único medio de que no se arruine por completo.

La deuda del Estado tambien, á nuestro juicio, exige esencial reforma. Una gran masa del numerario español está invertida en la adquisición de fondos públicos, cuyos tenedores se libran de toda exacción, al par que consiguen ganancias mas crecidas que las que ordinariamente se obtienen en la explotación de otros negocios. Si se redujera el interés de la renta, no sería difícil que afluyeran al mundo de la industria multitud de capitales, dedicados ahora á la favorecida especulación de la Bolsa.

En suma: la bondad y eficacia de las leyes positivas, tratándose de materias económicas, consiste únicamente en procurar por todos los medios posibles el desarrollo de la producción; y esto solo se consigue cuando el trabajo, el crédito, la inteligencia y el capital gozan de entera libertad. Porque es preciso no olvidarlo: el trabajador tiene gran interés en que los capitales se acrecienten y acumulen, en que el crédito nazca y se extienda y la inteligencia alcance su independencia completa. Así habrá mas capitales empleados en la industria; el crédito secundará mejor á los capitales, la inteligencia pondrá las fuerzas naturales al servicio del trabajo, y se logrará en definitiva que el número de fábricas y empresas productivas aumente de un modo considerable, y sea mas fácil al obrero obtener crecidos salarios.

Estando en un país eminentemente agrícola, no podemos por menos de recordar las sabias reflexiones del ilustre don Gaspar Melchor Jovellanos, el cual, sobreponiéndose á las añejas preocupaciones de la época en que vivía, consignó en su célebre informe sobre la cuestión agraria, que el único fin de las leyes, respecto de la agricultura, debe ser proteger el interés de sus agentes, separando todos los estorbos que puedan entorpecer su acción y movimiento.

Á la Corporación provincial y al Municipio les corresponde auxiliar la acción bienhechora del Estado, en cuanto quepa dentro de sus respectivas órbitas, y ante

todo deben atender á la mejora y embellecimiento de la población, dotándola de los atractivos necesarios para que en ella permanezcan las familias mejor acomodadas, en vez de consumir su riqueza lejos de nosotros, con perjuicio de los intereses locales.

Tócales tambien, muy especialmente, fomentar la enseñanza de las clases populares, agregando á las aulas públicas de adultos, á la Escuela de Bellas Artes y la reciente de Artes y Oficios, que ya representan un gran paso en favor de la cultura de nuestros obreros, otros centros análogos de educación y aprendizaje, porque la retribución del trabajo está en razón directa de los progresos de la inteligencia, y aquí conviene reanimarlos mucho, si hemos de llegar alguna vez á la altura de las poblaciones que ya disfrutaban el mayor grado de engrandecimiento. Con esto y la fundación de un Instituto agrícola, que es sumamente necesario para difundir los conocimientos científicos entre los labradores de nuestra provincia, apartándolos de la pernicioso rutina, que impera por desgracia en la mas importante de todas las industrias, conseguiremos un plantel de hombres nuevos, llamados el día de mañana á consumir la gran obra de regeneración y bienestar, que con tan ferviente anhelo deseamos para nuestra querida patria.

Pero no dependiendo todo de la iniciativa oficial, á quien estamos muy lejos de considerar como el *Deus in máchina* del problema que nos ocupa, interesá sobremanera que la acción de los individuos se concentre, y dirija sus vitales esfuerzos hácia la consecución del remedio, que urgentemente demanda el sensible decaimiento de nuestra producción industrial.

Nada revela mejor el estado próspero ó desfavorable de un país que el mayor ó menor movimiento de sus capitales. La actividad caracterizada á los pueblos adelantados, mientras que la indolencia, la pauidad y el estancamiento del numerario son signos inequívocos de una organización social viciosa.

Utilicemos todas las ventajas que la Providencia nos ha enriquecido: cultívense todas las tierras abandonadas al reposo, transfórmense todos sus productos, apróvechense los saltos de agua, conviértase en vapor el excelente combustible de nuestras minas; y en virtud de tales metamorfosis resultarán beneficios cuantiosos, que han de llevar la comodidad y la abundancia al seno de las familias.

Es cosa verdaderamente inconcebible lo que ocurre en nuestra industria agrícola, de la que debiera esperarse con razón el germen de la mayor prosperidad futura. Apenas hay diferencia entre el régimen primitivo de cultivar las tierras, y el que todavía se usa por la generalidad de los labradores, apegados fuertemente á la rutina antigua, y refractarios por hábito á

toda idea innovadora. De ahí ese funesto sistema de llevar la labor al tercio, para dejar que el suelo se meteorice, como si la acción atmosférica no pudiera sustituirse ventajosamente con el empleo racional de los abonos, que es un medio químico de reponer las sustancias gastadas á consecuencia de la vejetación. De ahí, también, la escasa variedad de productos agrícolas y la pobreza de rendimientos anuales, cuando la ciencia ha demostrado, y la experiencia lo confirma, que en la diversidad de cultivos está el secreto para defenderse contra las malas cosechas.

No conviene ser exclusivistas; y por eso, aun cuando en la explotación perfecta de los campos esté cifado principalmente nuestro porvenir, interesa además sobremedida trazar nuevos derroteros á la aplicación de las distintas aptitudes humanas, para sacar de ellas todo el provecho posible, teniendo siempre en cuenta que si la agricultura suministra al hombre los elementos indispensables de subsistencia, la misma rudeza de las faenas campestres excluye los brazos menos vigorosos, mientras que la industria fabril y manufacturera, utilizando al mismo tiempo la actividad del niño, de la mujer y del anciano, ora dentro del taller, ora en el mismo hogar doméstico, transforma las materias primarias, adaptándolas á las distintas necesidades de la vida, en cuyas operaciones pueden realizarse considerables ganancias, y proporcionas además á los obreros mayor grado de civilización y de cultura que el que consiguen los trabajadores rurales.

Se echa aquí muy de ménos, y á la verdad sin razón bastante que lo explique, el espíritu colectivo y las tendencias cooperativas, que tan fecundo resultado están dando en otras partes. El espíritu, siempre tímido ante las eventualidades que ofrece cualquier negocio nuevo, se retrae por el miedo de sufrir grandes pérdidas, y así quedan sin realizar muchos proyectos, y se malogran no pocas obras productivas, que podrían salir adelante, constituyéndose diversas formas de asociación, donde con poco riesgo llegan á reunirse cuantiosos recursos, capaces de acometer las más vastas empresas.

Una de las riquezas ménos explotadas en nuestro suelo es la de las minas, precisamente por el motivo antes expuesto. Si imitáramos el ejemplo de otras naciones, no se daría el caso de que los capitales extranjeros disfrutasen de hecho casi la exclusiva en esta clase de especulaciones, que tanto debieran contribuir al fomento de los intereses locales.

Recordaremos, antes de terminar este estudio, que en las oficinas de la Excelentísima Corporación provincial duerme hace muchos años un proyecto completo de canalización del Guadalquivir, para regar infinidad de hectáreas de terreno en las fértiles vegas de nuestra capital y de algunos pueblos limítrofes, del cual podría

sacarse gran partido, tan pronto como la acción colectiva se decidiese á plantear tan útil empresa, de la que resultaría el mejoramiento de las condiciones en que se verifican hoy nuestros cultivos, reducidos casi por completo á tierras sedientas, las más veces, y que nada producen cuando sobrevienen esas pertinaces sequías de las que todos tenemos tristísimos recuerdos.

Tales son los medios de que depende, á nuestro juicio, el mejoramiento de las clases obreras en esta población. Si se las educa convenientemente; si se fomentan los capitales, y se les dá inversión adecuada, veremos renacer las artes y las industrias de otros tiempos mas venturosos: aumentarán las ocasiones de trabajar y se elevarán los salarios por lo tanto, sin que los poderes sociales lo ordenen, sino como consecuencia natural é indefectible de la ley de la oferta y la demanda.

El mal es por ahora grave, pero no lo consideramos irremediable. Atravesamos un periodo de reconstitución lenta, del que seguramente hemos de salir mas tarde ó más temprano, según la naturaleza de los medios que para ello se ejerciten, porque las perturbaciones económicas tienen siempre su límite, como las enfermedades pasajeras que aquejan al cuerpo humano.

Joaquín de Velasco.

Mayo de 1889.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La embajada marroquí que está en París, y que vendrá dentro de dos días á España, la componen 32 individuos.

Ayer se dieron en el ministerio de Estado las órdenes oportunas para que saliera un intérprete de árabe á la frontera y para que las autoridades militar y civil de la provincia de Guipúzcoa se presenten á recibir la embajada en la estación de Irún.

Al mismo tiempo, por disposición del marqués de la Vega de Armijo, se ha buscado en Madrid alojamiento para la embajada.

Después de recorrer varias fondas se decidió que los marroquíes se hospeden en el hotel de Rusia, donde se han tomado las habitaciones necesarias para todos.

La embajada se detendrá uno ó dos días en San Sebastián.

—Dice *El Día*:

“Es probable que en uno de los próximos Consejos de ministros se trate de un expediente de venta de minas de carbón y hierro, cuyo importe se hace ascender á gran número de millones.

Decíase esta tarde que una casa inglesa, muy nombrada recientemente, habia ofrecido por la propiedad de las minas

una suma que, aun cuando considerab le, es, sin embargo, á juicio del ministro de Hacienda, inferior al valor de las minas á que hacemos referencia.

En este concepto, el Sr. González ha mandado el expediente al Consejo de Estado, y dispuesto que ingenieros del ramo hagan un detenido estudio para llegar á la tasación justa que pueda servir como base de venta.”

Según nuestras noticias, la casa á que el colega se refiere es la de Rivas-Palmers, y la cantidad ofrecida la de 150 millones de pesetas.

—*El Correo* pregunta, muy justificadamente, la razón por la cual no ha de procurar el Sr. Sagasta que las fuerzas del partido liberal en la alta Cámara estén equilibradas con las del partido conservador. Y con tal motivo recuerda la falta absoluta de toda consideración de esa índole con que procedió el Sr. Cánovas durante el primer gobierno de la restauración al nombrar 106 senadores vitalicios, de los cuales otorgó NUEVE al partido liberal.

La moraleja es que el Sr. Sagasta debe nombrar hoy en gran mayoría ó en totalidad senadores liberales para las vacantes de esa índole. En ello tiene perfecta razón, por más que no agrade á los conservadores.

—Ayer conferenciaron con el Sr. Montero Rios, á distintas horas, los señores ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo, dándose luego en los círculos políticos diferentes versiones á estas conferencias; pero en lo que todas coinciden es en que el Sr. Montero Rios se muestra completamente identificado con el Gobierno, pareciéndole muy bien la campaña que éste ha realizado durante el verano, y considerando disparatada toda idea de crisis en los actuales momentos.

No sabemos si en dichas conferencias se hablaría de combinaciones de personal, como se venia anunciando, pero si tenemos entendido que en conversaciones particulares ha ex presado el Sr. Montero su propósito de no aceptar ningún puesto oficial que le fuera ofrecido, aunque claro es que en esto caben las salvadedas que corresponden á todo un hombre político, que se debe antes que á sí mismo al partido en que milita, y el cual puede exigirle sacrificios á los que ni puede ni debe sustraerse.

Esto aparte, consideramos caprichosas é infundadas las combinaciones que se han hecho en los círculos sobre la base de esas conferencias, que desconoce todo el mundo en sus detalles.

—Expresa *El Estandarte* el temor de que el actual Gabinete lleve á cabo las elecciones provinciales y municipales y cople la influencia para cuando vengan unas generales, y dice:

“Este temor lo abriga mucha parte del partido y ansiaba la llegada de su ilustre, único é indiscutible jefe, para oír su voz,

acompañarlo en sus decisiones con mayor satisfacción cuanta mayor sea la energía que emplee en ellas, y acabar de una vez con cualquier forma simulada ó efectiva de benevolencia que pueda satisfacer á algunos pocos, pero que repugna á la mayoría inmensa del gran partido conservador.

—*Leemos en La Iberia:*

Las oposiciones han intentado sacar partido de supuestos disgustos del gobernador de esta provincia, Sr. Aguilera, por la batida que anteaer dieron los jueces de Madrid en los Círculos de recreo donde se jugaba á los prohibidos.

Podemos asegurar que son completamente inexactos é infundados semejantes disgustos.

Nadie ha pretendido mermar atribuciones al Sr. Aguilera, sino precisamente ayudarle en la activa persecución que tenía emprendida contra los jugadores, y colocarle á él, como á los demás gobernadores de provincia, en situación bien definida para que no se estrellasen sus esfuerzos por extirpar el vicio con decisiones contrarias que en tal materia han dictado nuestros tribunales.

Porque precisamente de lo que ha tratado el ministro de Gracia Justicia al comunicar instrucciones al ministerio fiscal, así como á los presidentes de todas las Audiencias, es de que se incoen procedimientos de oficio contra los jugadores á fin de que haya lugar para que el Tribunal Supremo sienta jurisprudencia, al amparo de la cual las autoridades civiles hagan eficaz el celo que despliegan contra el juego.

El Sr. Aguilera, que hace pocos días conferenció con el ministro de Gracia y Justicia, sabía perfectamente el plan que por la autoridad judicial iba á desarrollarse en el sentido indicado; y he aquí que con este solo dato caen por tierra todas las fantasías y malicias que han querido aplicar á este asunto los diarios de oposición.

Y ya que de esto tratamos, no terminaremos sin rectificar una noticia que ha corrido estos días dando por celebrada una conferencia del ministro de Gracia y Justicia con los jueces de Madrid.

El Sr. Canalejas no ha conferenciado con los jueces ni tenía para qué; pero sí con el jefe del ministerio fiscal, que es el órgano propio para la persecución de cualesquiera delitos.

—*Parace que el juez Sr. Ocampo ha recogido algunos datos que le han puesto en camino más firme que el hasta ahora seguido para dar al fin con la clave de este misterioso quanto horrendo crimen.*

A mediados de Septiembre desapareció de un comercio en que servía un joven dependiente, sin que se haya vuelto á saber de él.

Sobre este joven recaían sospechas de que sustraía algunos géneros y se los entregaba á cierto individuo de oficio albañil; además de esto, el juzgado ha encontrado en casa del comerciante un chaleco perteneciente al joven desaparecido, de paño y dibujo iguales á la americana en que se encontró envuelta la cabeza.

En vista de tan importantes antecedentes y detalles el juzgado ha emprendido sus pesquisas en averiguación del paradero del joven dependiente, y ha detenido é incomunicado al albañil y á otro sujeto, que debieron prestar declaración anoche.

—*Ayer, en el expreso de la mañana,*

regresó á Madrid el Sr. Cánovas del Castillo y su señora.

Sus amigos y correligionarios hicieron á su ilustre jefe un recibimiento cariñoso; la plana mayor del partido, una numerosa comisión del Círculo liberal conservador, y representantes de los Comités acudieron á la estación.

La señora de Cánovas fué obsequiada con un ramo de flores al bajar del tren.

—*Ayer fué comunicado por el Tribunal Supremo al ministro de Gracia y Justicia el acuerdo para procesar al exgobernador de Badajoz, que lo es actualmente de Zamora, Sr. Mesa.*

En cuanto el ministerio de Gracia y Justicia ponga esta decisión en conocimiento del ministerio de la Gobernación, éste declarará cesante el expresado funcionario.

—*Hoy se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que tendrá lugar mañana bajo la presidencia de S. M.*

En el Consejo de hoy se tratarán importantes asuntos, entre ellos quizá la provisión de algunos altos cargos.

Anoche no se sabía aún la hora á que el Consejo se celebraría.

—*En la conferencia que celebraron ayer el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Estado parece que han quedado casi ultimados los puntos sobre que ha de resolverse la reclamación del Pontífice acerca del edificio de las Salesas.*

—*De La Unión Católica:*

—*Parace que el general Martínez Campos ha manifestado á sus amigos su indignación contra el gobierno por los términos en que se ha relevado á D. Miguel Martínez Campos del cargo de consejero de Estado.*

—*Agresión á un español en Tanger.*

Dicen con fecha de ayer lo siguiente:

—*Ayer ocurrió un incidente desagradable, acerca del cual corren distintas versiones.*

De la más exacta resulta que el conde de Haro, agregado de la legación española, al pasar por el Zoco grande fué empujado por un negro de la servidumbre del sultán.

Le dió un puntapie en las piernas. Sorprendido el conde ante tal agresión, la castigó con un puñetazo en la frente al insolente bárbaro.

Etonces muchos negros que había en aquel sitio rodearon al conde. Unos le amenazaron con facas; otros le arrojaron piedras, varias de las cuales le alcanzaron. Algunas cayeron sobre el soldado que acompañaba al agredido.

Resultó herido el conde, quien se defendió con no poca dificultad haciendo uso del látigo.

Logró escapar de las acometidas refugiándose en la legación alemana. Entonces la guardia askari que había cerca hizo la causa de los negros y atropelló al conde nuevamente.

Sabedor de la ocurrencia el ministro de la Guerra, se dirigió á la mencionada legación, acompañado del caid Maclean, acercóse al conde, le dió públicamente todo género de excusas y le suplicó que no formulase queja, porque si llega á enterarse el sultán impondrá severos castigos.

El ministro mandó que fueran encarcelados en el acto los askaris agresores, y puso á disposición del conde una guardia para que le acompañase á todas partes.

—*Asuyag.*

—*En el tren correo del Norte salió anoche el señor Montero Ríos para París, de*

donde regresará dentro de diez ó doce días.

—*Se dijo ayer que la minoría de unión republicana del Congreso piensa proponer á todos los partidos republicanos una coalición para las próximas elecciones municipales.*

—*En el ministerio de Estado se tuvo ayer noticia de que un agregado de nuestra legación en Tanger, el señor conde de Haro, había pegado una bofetada á un moro, porque éste se había burlado de una señora que aquel llevaba del brazo.*

A esta hecho no se le concedía importancia alguna.

—*Es muy probable que en el Consejo de ministros de hoy, se comience á tratar de la combinación de senadores vitalicios.*

—*Probablemente en el Consejo que el*

—*juéves se celebre con S. M. la reina, quedará nombrado el nuevo intendente de la isla de Cuba.*

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Octubre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El Consejo de Ministros se está reuniendo en el Palacio de la Presidencia, para acordar los asuntos que se han de someter mañana á la consideración de la Reina.

Puede considerarse como seguro que los consejeros acordarán la fecha de la apertura de Cortes, los nombramientos de Directores generales y Consejeros de Estado.

Es muy probable que se hable algo de la provisión de las Embajadas de Londres y de Roma, en razón á que no puede prolongarse más tiempo hacer tan importantes nombramientos.

Los personajes políticos que aspiran á altos cargos diplomáticos no desean ir á Roma, ya por las condiciones verdaderamente excepcionales que hoy exige la representación de España en el Vaticano, ya por el especial interés que tiene el Gobierno de no proceder de ligero en estos asuntos.

No tendría nada de extraño que entre los distinguidos individuos de la carrera diplomática tenga que buscar el señor Marqués de la Vega de Armijo el candidato para la Embajada cerca de la Santa Sede.

El Sr. Ministro de Ultramar ha leído en Consejo varios é importantes proyectos de decretos relativos á la cuestión monetaria y á la enseñanza en Filipinas.

Se habla de la creación de una Universidad, un Instituto en las Visayas, dos Escuelas Normales, 21 inspecciones de primera enseñanza, y 50 plazas de Maestros de ambos sexos.

El señor Conde de Xiquena no pudo asistir al Consejo por estar enfermo.

En este momento continúan reunidos los Ministros, y todos los indicios son de que no terminará el Consejo hasta las ocho y media.

Telegrafian de París que aumenta la incertidumbre entre los ministeriales por la diversidad de tendencias que se nota entre los individuos de la mayoría parlamentaria.

Mañana, según noticias de Londres, se celebrará la primera entrevista entre los Emperadores de Rusia y Alemania.

Después de los saludos y presentaciones, ambos Soberanos se dirigirán á Berlin, donde se les prepara un entusiasta recibimiento.

Este viaje del Emperador de Rusia quedará reducido á una visita de pura cortesía y afecto, pues nadie cree tenga gran trascendencia.

El corresponsal.

Gacetillas.

—*Juicio oral.*—El día 15 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Bojalancos, por estafa, contra Antonio Navarro Vazquez, que será defendido por el letrado señor don Pedro Cristino Menacho y representado por el procurador señor don Francisco Rivera.

—*Diputación provincial.*—Por falta de número de señores diputados no pudo celebrarse ayer la sesión á que la Corporación se hallaba convocada. En su vista, se procederá por el Sr. Gobernador civil de la provincia á hacer nueva convocatoria.

—*El vigia.*—Los viajeros ahora al ver—tantos descarrilamientos,—al subir al tren preguntan:—¿Dónde hoy descarrilaremos?

—*Compañía dramática.*—El lunes próximo dará principio á sus tareas en el coliseo de la calle de la Alegría la compañía que dirige el eminente primer actor don Antonio Vico, que al efecto abre un abono por siete representaciones. En la lista que se ha circulado figuran además de expresado señor, los siguientes artistas:—*Primera actriz,* señorita doña Luisa G. Calderón.—*Otra primera actriz,* segunda dama, señora doña Amparo Guillén de Rivelles.—*Primeros actores:* don Ricardo Calvo y don Donato Jiménez.—*Primeras damas jóvenes,* señorita doña Carmen Cobeña y señora doña Elisa Casas.—*Primera característica,* doña Rita Revilla.—*Primera actriz cómica,* doña Rosario Sanchez.—*Primer actor cómico,* don Fernando Calvo.—*Segundo Galán,* don Carlos Sanchez.—*Galanes jóvenes,* don Jaime Rivelles y don Antonio Perrín.—*Actores de carácter,* don José Calvo y don Pedro Moreno.—*Segundo actor cómico,* don Francisco Perrín.—*Actrices,* señoritas doña Aurora Esting, doña Josefa Gomez, doña Carmen Segura y doña Eloisa Martínez.—*Actores:* don Antonio Ruiz, don Juan Varela, don José Jimenez y don Julio Crespo.—*Apuntadores,* don Eduardo Alonso y don Enrique Mazzoli.—*Administrador don Eduardo Calvo.*—*Representante de la Empresa,* don Alfredo Calvo.

—*Recaudación.*—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central, 2072 pesetas y 20 céntimos.—Puente, 524'44.—Pretorio, 476'48.—San Sebastián, 315'72.—Victoria, 379'07.—Matadero, 674'30.—De las 4442 pesetas y 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2021'35.—A la provincia y municipio 2021'40.—Adicionadas 399'46.

—*Téngase presente.*—Una real orden recientemente publicada por el ministerio de Hacienda, dispone que los Delegados en las provincias declaren el derecho á las devoluciones de ingresos indebidos correspondientes al presupuesto que se halle en ejercicio ó de presupuestos cerrados; pero que no tenga lugar el pago de que se trate, una vez que se haya he-

cho firme el fallo que se dicte, hasta tanto que dichos delegados obtengan autorización de la dirección general del Tesoro público, para ordenarlo; entendiéndose que esta autorización no implica la aprobación del fallo de primera instancia, que es de la exclusiva responsabilidad del delegado, sino que se se limita á autorizar la salida material de fondos, ó sea la ordenación del pago. Los delegados remitirán en el plazo de ocho días los expedientes á la intervención general de la administración del Estado, y esta oficina debe examinarlos en el plazo de treinta días devolviéndolos después á las provincias correspondientes.

—*Muy digno.*—Según noticias de Madrid, de buen origen, es probable que en la próxima combinación para la provisión de puestos vacantes, sea nombrado para desempeñar un importante gobierno de provincia, nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, ilustrado diputado á Cortes por esta circunscripción.

—*El último beso.*—Aún guarda el suave calor—el alma, con embeleso,—con halago seductor,—del último y dulce beso—de la virgen de mi amor.—Flor hermosa, combatida—por negra y traidora muerte,—que al más débil intimida,—logró el cierzo de la muerte—arrebatarle la vida.—¡Qué hermosa mi bien estaba!—su palidez nacarina—con el fulgor contrastaba—de sus ojos, luz divina—que algún ángel le prestaba.—Sus labios, antes muy rojos,—eran pétalos secando;—de una rosa los despojos,—en su agonía asomando—todo el amor á sus ojos.—Yo á su lado me embecía—en contemplación creciente,—mirando que se moría—la que fué luz de mi mente—y culto de mi poesía.—Y en extraña confusión,—y viendo aquella mujer—que fué mi sola ilusión,—los recuerdos de mi ayer,—llamaban al corazón....—Solos nos vimos los dos,—entre angustias y estertores,—que van del pesar en pos;—solos con nuestros amores—y un testigo hermoso, Dios.—De pasión en un exceso,—y cuando ya se acababa—su vida, con embeleso—el ángel aquél me daba....—¡de amor el último beso!

—*Bien.*—Como todo en este mundo tiene su fin, ha tocado su vez á los clamores del vecindario, y de la prensa en su nombre, que venía pidiendo en todos los tonos conocidos la reparación del punto negro que desde remota fecha constituía un peligro en las inmediaciones de la ermita de la Aurora, situada en la calle de San Fernando. A Dios gracias, ayer se ocupaba una cuadrilla en el arreglo del piso. Por eso no hemos perdido la esperanza de ver construidos los borriquetes que ya son célebres, aun cuando se encuentran en estado de canuto.

—*Instituto de Vacunación.*—En el establecido en el barrio de la Merced, número 1.º, la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

—*Agencia ejecutiva.*—La de contribuciones de Córdoba publicó de oficio el martes el edicto otorgando cinco días á los que no han satisfecho sus cuotas, para que las abonen con el recargo del 5 por 100. Si no lo hacen, se expedirán los apremios sucesivos.

—*D. E. P.*—Ha fallecido en el hospital de Agudos, á una edad avanzada y víctima de aguda enfermedad, don Agustín Macarro, persona que en otros tiempos de mejor fortuna para él, había sido próbo y

buen empleado en la Administración de Hacienda de esta provincia, y desempeñando otros cargos. El finado contaba con buenos y antiguos amigos, que hoy, así como su señora hermana, profesora de instrucción primaria en uno de los pueblos de esta provincia, lloran esta irremediable pérdida.

Subasta.—El día 20 se subasta en las casas consistoriales de Villafranca el arrendamiento de varias fincas de aquel Pósito.

Efemérides.—Hoy. —1830.—Abrogación de la ley del sacrilegio en Francia. —1851.—Muere en Madrid el actor don Carlos Latorre. —1872.—Institución republicana en el arsenal del Ferrol.

Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en la sesión celebrada anteayer, bajo la presidencia del señor Rodríguez Sánchez. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta de la Real Orden resolviendo en favor del interesado el recurso de alzada, referente a la instancia elevada por el señor Conde de Torres Cabrera, en solicitud de que se le concediera la autorización necesaria para establecer un depósito doméstico de carnes de cerdo. Dada lectura de las bases formuladas por la comisión especial nombrada al efecto para solicitar del Banco Hipotecario el empréstito destinado a la construcción de un cuartel, con las garantías ofrecidas por el ministerio de la guerra, para cuya aceptación por aquél establecimiento de crédito y gestión su sanción por el consejo de Ministros, acordó el Municipio autorizar al señor Alcalde presidente a fin de que pase a la corte con el secretario de la corporación señor Vazquez, a la vez que, para gestionar también el despacho de otros asuntos administrativos pendientes de resolución, ha de tiempo en aquellos centros oficiales. Aprobar definitivamente las obras del conducto por cañería de hierro, desde el Brillante a la puerta del Ovario. Análogo acuerdo recayó en el expediente de la subasta, celebrada para contratar las obras necesarias en el edificio que ocupa la cárcel pública. Librar del capítulo respectivo la cantidad acordada en años anteriores para ayudar a los gastos que origina la fiesta que se dedica anualmente en la iglesia de San Cayetano a Santa Teresa de Jesús, y que a este religioso acto asista, según costumbre, una comisión del municipio. Conceder un socorro consistente en treinta pesetas a la madre del guardia municipal Manuel Gomez Flores, fallecido recientemente. Sancionar el decreto de la Alcaldía por el que se dispuso la reparación del desperfecto causado en una servidumbre de la casa Socorro Hóspicio, a consecuencia de las obras de la cañería que conduce a esta capital las aguas de la Torrecilla. Idéntico acuerdo recayó en otro decreto de la Alcaldía, respectivo a las obras de reparación de la cubeta urinaria establecida en la calle del Portillo. A este propósito, el señor González Aguilera propuso, y así se acordó, variar de sitio aquel recipiente, encargando al mismo tiempo al arquitecto, indique el lugar en que debe ser colocado. Aprobar la distribución de fondos formada por la ordenación de pagos para el corriente mes. Vista la moción presentada por la comisión de abastos, proponiendo que la matanza de cerdos comience el día 16 del actual, así como que se anuncie la subasta del combustible necesario para aquellas operaciones y se nombre el personal encargado en la matanza, el Ayuntamiento acordó suspender por ahora el día en que, según la comisión debe empezar la matanza, sin perjuicio de que los demás asuntos propuestos se verifiquen con arreglo a los deseos de la comisión. Terminado con este asunto el despacho ordinario, el señor Viguera dió lectura de la cláusula 20 del contrato que el Excmo. Ayuntamiento tiene celebrado con la empresa del alumbrado por gas, en virtud de la cual queda obligada la citada empresa, trascurridos 20 años desde la celebración del mismo, que venciéron el 1.º de Julio último, a establecer el alumbrado eléctrico, instalado ya en varias poblaciones de España, si hella resultara más beneficiosa a los fondos municipales, y propuso se pidieran antecedentes oficiales a tres poblaciones donde se halle establecido, para resolver después lo que proceda. El Sr. Presidente propuso se nombrara una comisión, compuesta de los señores que pertenecen a la de Fomento, asociados del señor Conde de Cárdenas, don Eduardo Alvarez y del autor de la proposición, para que estudiando dicho contrato y recogiendo antecedentes, propongan lo que proceda en el plazo más breve.

Cargo.—Nuestro apreciable amigo

el señor don Tomás Mateos, que desempeñaba el puesto de Administrador del Excmo. señor Duque de Alba, en el Cárpio, ha pasado a ocupar el cargo de Administrador principal del mismo título en Sevilla, teniendo su residencia en el palacio de las Dueñas. Enviámosle nuestra sincera enhorabuena por este merecido ascenso.

Harinas y cereales.—El negocio de las primeras se halla bastante animado en la actualidad en la plaza mercantil de Valladolid, puesto que en la anterior semana se hicieron operaciones de extracción por cantidad de 44 wagones con 38.300 arrobas, de los cuales uno de 1.º, de la fábrica de Valdestillas, con destino a Córdoba. También la Comisaría de guerra expidió 8 wagones con 6.976 arrobas. Sus cereales corrientes son para las superiores cilindradas 16 reales arroba; primeras buenas de 12'50 a 13'50 y segundas 12 a 12'50. En trigo, consecuencia del buen resultado ofrecido por la última cosecha en las provincias castellanas, siguen los precios de 34 a 34'50 reales fanega de 94 libras.

Quejas.—Se formulan contra las malas condiciones del papel sellado, especialmente el de oficio.

Banquete.—Se trataba de ofrecer uno en el piso alto del café Suizo, por sus amigos políticos, al señor don Sebastián Rejano, diputado a Cortes por Priego; pero parece se ha desistido de ello por ahora.

Periodista.—En el tren correo de Sevilla deba llegar hoy a esta capital el señor don Juan Sanchez Lozano, ilustrado director del *Progreso*, que vé la luz pública en la capital vecina. El señor Sanchez Lozano esperará en Córdoba al diputado señor Ramos Calderón, que debe venir mañana en el tren expreso de Madrid, acompañado de su distinguida familia, y juntos partirán en el expreso tren para la capital de Andalucía.

Que la tapen.—Desde tiempo inmemorial falta la tapa de la primera reja de cloaca situada en la calle de San Pablo. Si la memoria no nos es infiel, creemos que el Municipio ha tratado de este asunto en ocasión no lejana. Pero la cosa yace sepultada en el abismo de la trasmigración.

Real orden.—Por una, fecha 8 del actual, ha sido autorizada la Comisión provincial, para adquirir sin las formalidades de subasta, los comestibles que necesitan los Establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el corriente año económico, toda vez que ha celebrado tres subastas sin efecto.

El submarino.—Según dicen de Cádiz, es probable que mañana den principio en aquellas aguas las pruebas definitivas del submarino *Peral*, estando todo preparado al efecto.

Tarifa especial.—La compañía de los ferro-carriles andaluces dice tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde ayer se halla en vigor la tarifa especial número 25 (pequeña velocidad), para el arrastre de material móvil de ferro-carriles, montado sobre sus ruedas; y para el transporte, sobre wagones, de material móvil y fijo de ferro-carriles, destinado exclusivamente a su explotación y construcción, en todas las líneas de esta compañía. Dicha tarifa con todos sus detalles se halla en las estaciones interesadas, a disposición del público, en la forma mandada.

Título.—Se ha remitido a la señora directora de la Escuela Normal el título de maestra superior de doña Gudelia Quer.

Bagajes.—Por treinta días a contar desde el 20 de Septiembre se anuncia subasta del servicio de bagajes para esta provincia. El acto será presidido por el señor Gobernador ó por un vocal de la Comisión permanente.

Inspector.—Se halla en Córdoba el de la "Previsión," sociedad de seguros sobre la vida, señor don Federico Albadá-lejo.

Natalicio.—La señora doña Josefa Boza, esposa del señor don Fernando Pineda de las Infantas, ha dado estos días a luz en Fuente Obejuna una hermosa niña, a la que se ha puesto por nombre María Teresa. Damos a los afortunados padres nuestro parabien.

Punto negro.—El aspecto exterior de la fachada de las oficinas de Hacienda pública por la parte de la calle del Huerto de los Limones, es lo peor que puede imaginarse, cuando la verdad es que los buenos ejemplos deben venir de arriba. Y aquel espectáculo espanta.

Baritono.—Nuestro paisano el conocido baritono don Manuel Gimenez Lopez-Cidron forma parte de la campaña lírica que, bajo la dirección de don Eari-

que Lloret, empezará mañana a actuar en el teatro Romea de Murcia.

Con el tiempo lo tendremos.—Segun un apreciable colega, en Toledo y Pontevedra se construyen actualmente dos grandiosos edificios con destino a sus Escuelas de Artes y Oficios. El desarrollo que estos útiles centros van adquiriendo y la importancia que se les concede, constituyen una esperanza halagüeña para nuestros abatidos comercio é industria. Mas industriales y menos doctores, es una idea harto generalizada, y que va tomando cuerpo en nuestra sociedad, segun demuestran las estadísticas escolares, señalando una disminución en las matrículas de universidades é institutos, y un aumento notable en la que corresponde a las Escuelas de Artes y Oficios.

Tauromaquia.—La empresa de la plaza de toros de Barcelona, en vista del éxito alcanzado por nuestro paisano *Guerrita* en la corrida celebrada el domingo último, le ha contratado para otra extraordinaria que tendrá lugar cuando el célebre diestro regrese de París, donde toreará seis corridas durante la última quincena del mes corriente.

Nombramiento.—Ha sido aprobado el de auxiliar interino de la escuela de la Catedral a favor de don Miguel Martinez Requena.

Crónica escandalosa.—Partes producidos ayer por la guardia municipal.—El número 8 llevó en brazos y con la solemnidad acostumbrada en casos anteriores a la celebrada *Cumplia*, que ingresó en el depósito, de donde salió dos horas antes de producir el espectáculo que dijimos ayer había dado en la calle de la Espartería.—El brigada de la sección montada denuncia un pozo sin brocal que amenaza peligro en el camino de Córdoba a Almodóvar.—Una llave depositada en la oficina del cuerpo.—Y por último, denuncia el guardia número 72 al dueño de un establecimiento de bebidas por consentir alborotos a deshora.

Pensamiento.—El primer elemento de felicidad para un padre, es la buena educación de sus hijos.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo "Demetrio," situada en el paraje de Bujadilla, término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Los que no tienen amores—hallan en sueños su encanto,—pues conocer solo pueden—su bello tipo soñando.

Aprobado.—Lo ha sido el acuerdo de la Junta provincial de instrucción pública para la formación de expediente y suspensión temporal de empleo y sueldo del auxiliar de la primera escuela de Bel-méz.

Como aquí.—Nos dicen de Benamejí que los olivicultores se hallan muy descontentos del resultado que promete el año actual en cuanto a aceites, como consecuencia del deplorable efecto que la baja temperatura de la primavera última causara en aquél término y en los inmediatos. El precio del líquido oleaginoso es de 30 reales arroba, que apenas dá para los más precisos gastos de recolección y demás, pero se espera que la cotización mejore, pues la demanda acrece.

Edicto.—Por uno del juzgado de Caba se llama a Francisco Reyes, vecino de Carcabuy, contra el que se procede por hurto de caballerías.

Declaracion.—Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se ha declarado, vistas las reales órdenes de 9 de octubre de 1883 y 10 de Abril último, que no pueden ni deben permitir los Ayuntamientos la fabricación y venta de ninguna clase de embutidos fuera del plazo marcado en dichas disposiciones.

Enfermedad variolosa.—En la ciudad de Loja causa algunos estragos, habiéndose remitido a dicho punto por la Comisión provincial de Granada 2.000 pesetas para auxilios con destino a los que sufren esta epidemia.

Plazo.—El 18 de Noviembre termina el dado para optar a la canongía magistral, vacante en la Catedral de Ceuta.

¿Qué tal?—Después de ocuparse un apreciable colega sevillano de algunas deficiencias del servicio local, dice que el Alcalde no se ocupa más que de pasear en coche y en el arreglo de las próximas elecciones municipales. ¿En el arreglo? ¡Pobre país!

Actor eminente.—Parece se encuentra enfermo en Barcelona el primer actor señor don José Valero.

Si y no.—Dijo un periódico de Madrid que el domingo desembarcaron en Málaga 150 moros, que fueron apedreados por varios muchachos. Otros periódicos niegan el hecho, y dicen que en los centros oficiales se afirma que dichos moros hicieron algunas compras en los co-

mercios, y nadie absolutamente los molestó.

En el hogar.—¿Qué es eso Pedro? To he dicho que me incomoda traigas en la mano el vaso de agua, y que el agua se sirve en un plato.—A poco volvió Pedro con un plato lleno de agua.

CHARADA.

Sin dos te lo digo chico
me encuentro siempre muy bien
porque la verdad es que eres
en todo, un *prima dos tres.*

Solución a la charada anterior
VA-LEN-TI-NA.

INYECCIÓN SAEZ.

Recomendada por los especialistas: con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos, de las vías urinarias como son la gota militar flujo blanco, etc.; y en los rebeldes alternando a la vez las *Gráneas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en todas las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

El *Times* de Londres ha llevado una estadística de las curas alcanzadas en dicha capital, durante el año pasado, por los pectorales más conocidos, según informes facultativos, y de sus datos resulta que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer efectuó 18.306 curas mas que cualquiera de sus similares, con cuyo motivo lo recomienda eficazmente para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó a conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones).

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Roberto, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc. Certifico: que desde que comenzó a conocerse en España la "Emulsión Scott," la he venido usando en gran número de casos, y a la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurótica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona Mayo de 1888. Profesor Dr. Bartolomé Robert.

VACUNA.

En el Centro de vacunación Liceo 30, se acaba de recibir la tan acreditada linfa de Terneras Suizas, que tan beneficiosos resultados está dando. Se vacuna todos los días de doce a cinco de la tarde. Hay de venta tubos con linfa para vacunar dos niños, pesetas 2'50.—Idem "cristales" con cabos para tres idem 3'50.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy Sr. mio y de toda mi consideración: le ruego tenga la bondad de insertar en las columnas del DIARIO que tan dignamente dirige, la genuina expresión de mi gratitud al distinguido profesor don José Ros, que ha llevado a cabo la curación de mi querido hijo, que por largo tiempo a pesar de los variados tratamientos que anteriormente habían ensayado, y hoy gracias a la Providencia y al acertado por dicho señor, goza del don inapreciado que es la salud.

Lo que tengo el deber de hacer público para bien de la humanidad y satisfacción, en prueba de mi agradecimiento.

Dá a V. gracias anticipadas su afectísimo y s. a. q. b. s. m.—Miguel Ruiz.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Luis Beltrán, confesor.—Mañana, Ntra. Señora del Pilar de Zaragoza.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, por los Excmos. Señores Marqueses de Viana, en sufragio de los Excelentísimos Sres. Marqueses de Villaseca.

Solemnos cultos en la Real Iglesia de San Pablo, durante el mes del Rosario. Por las mañanas, durante las Misas, se rezarán las dos primeras partes del Ro-

sario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen, manifestándose S. D. M., letanía cantada, meditación, coplas y preces a San José, salve solemne, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

Continúan igualmente en las Iglesias parroquiales de San Juan (Trinidad) Santiago, Magdalena, Santa Marina, Agerquía, Espíritu Santo y en la auxiliar de San Basilio, a las oraciones.

Idem en la Iglesia del Juramento de San Rafael, en el santuario de la Fuentasanta, y convento de religiosas Capuchinas, a las oraciones.

Ultimo día de novena a San Francisco de Asís, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, a las cinco y media de la tarde.

Quinto día de novena en la Iglesia de Santa Ana, a las cinco de la tarde, con orquesta y sermon, que predicarán los Reverendos Padres Misioneros del Corazon de María.

El 15 a las diez de la mañana tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermon que predicará uno de dichos Padres.

Hoy, primer día de solemne novena que la comunidad de Hermanas Terciarias dedica a San Pedro de Alcántara, en la Iglesia de su advocación, con rosario, letanía cantada y coplas: dará principio a las oraciones.

El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la asociación de Hijos de María, a las ocho y media, y después se hará el ejercicio de la tarde, que no puede tener lugar por estar celebrando en dicha iglesia la novena de Santa Teresa.

En la Iglesia de San Cayetano empezará el día 14, a las cinco de la tarde, una solemne novena, dedicada a Santa Teresa de Jesús, compatrona de las Españas. El 15 a las diez de la mañana será la fiesta solemne a la inclita doctora, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y otras corporaciones, siendo orador un Padre Misionero del Inmaculado Corazon de María.

En el Hospital de Ntro. Padre Jesús Nazareno, se celebrará mañana a las diez una solemne función a Ntra. Señora del Pilar, en la que predicará un reverendo padre misionero del Inmaculado Corazon de María.

En el convento de religiosas de Santa Cruz se celebrará mañana, a las nueve una solemne función a la Virgen del Refugio, en la que será orador un R. P. del Corazon de María.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Sesto aniversario.
EL SEÑOR
Don Federico Barroso y Lora
falleció el 15 de Octubre de 1883.

Todas las misas que se celebren el día quince del corriente mes, en la iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía dramática bajo la dirección de Don Antonio Vico.

Se abre un abono por siete únicas representaciones, que empezarán el día 14, a los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales, sin entradas, 87 pesetas y 50 céntimos.—Proscenios segundos, sin idem 70 id.—Palcos principales y plateas, sin id., 70 id.—Palcos segundos, sin idem 52'50 id.—Butacas con entrada, 14 id.—Lotes de siete entradas 5'25 id.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 10 (5'30 t.)

En el consejo de ministros se ha acordado la publicación del decreto convocando las cortes para el día 29 del actual.

Se ha nombrado una comisión para que entienda en los tratados de comercio.

Desmientense los rumores circulados con referencia a la dimisión del ministro de Marina señor Rodríguez Arias.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E.U.A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por causas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADORA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

A LOS VINIGULTORES

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrico y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "Conservador de los Vinos"; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ÁLOMAR Y URIACH, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROPULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTERNAS, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



CERVEZA ALMANEA

MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO

JAECK ELHANDWERCK

para su odegá de Málaga

Plaza de Uncibay número 9, y expandida en el depósito

de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresale por su brillantez y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad. Ha sido reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga. Fijarse bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en los tasones mecánicos, para garantía de su legitimidad.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS CONSTIPADOS. Por los CHARRILLOS ESPECÍFICOS. Aspirando el humo, penetra en el pecho calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Es infalible para el asma, la neuralgia, el catarró, la constipación, etc. Es el remedio más eficaz que se conoce en el día. Venta por mayor y menor en todas las farmacias. En España, en las principales farmacias de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Córdoba, Málaga, etc. En París, en la casa de J. Ferré, farmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, etc. Dolor de Garganta, «Calambre», Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, P. I. mones, Estomago, etc. Todas las enfermedades de la piel, de la piel, de la piel, etc. En París, en la casa de J. Ferré, farmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas de Fernández, Caja la de 40 píldoras para las "benignas," 12 reales y de 81 para las "rebeldes," 24 reales; por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

LA ECONOMÍA SIN RIVAL. Nuevo despacho de vinos de Valdepeñas, por cuenta del propio cosechero, calle de la Paciencia número 1, (junto al Gran Capitán.)

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus numerosas cantidades de vinos, garantizando que en su elaboración no han entrado otros componentes que los naturales de la uva. Por ser de su propia cosecha, los puede ofrecer en clases muy superiores a precios sumamente ventajosos, siendo estos los siguientes: Vinos de 1.ª para mesa, la arroba 8'50 pesetas, y la botella 40 céntimos; id. de 2.ª superiores, la arroba 7'50 pesetas, y la botella 35 céntimos; id. de Montilla superiores a precios económicos; vinagre superior, legítimo de uva, a precios nunca vistos.

Se sirven a domicilio, teniendo entendido que no se pueden servir menos de 6 botellas. No confundirse, Paciencia 1, (junto al Gran Capitán.) 8-2

Se arrienda desde el día 24 del corriente mes la casa número 10 calle de Maese Luis, y darán razón en la número 8 de la misma calle. 8-1

Almoneda.—Se hace de muebles en la plazuela de la Concha número 17: horas de esta, de 2 a 4 de la tarde. 10-7

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan. Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmiso» combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquina a vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión. En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, piñaderas de uvas, desmenuzadoras de crujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc. Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el método). 30 años de éxito. En París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.

Se vende leche de vaca a cinco céntimos menos del precio corriente, y de cabra dos céntimos menos, en la calle del Lodo número 8. 8-1

Se arrienda desde el día la casa número 4 calle de Mascarones, con buenas y cómodas habitaciones. También se vende una gran reja para ventana con su bastidor y puerta correspondiente. En la calle Villalones número 4 darán razón. 8-1

Venta.—Se hace de dos magníficos espejos, de 120 centímetros de largo por 86 de ancho, con sus correspondientes marcos en oro y negro, forma Luis XIII. Para verlos y tratar de sus precios, Paraiso número 12. 8-1

Se compra toda clase de papel del empréstito de 175 millones, 2 por 100 amortizable, deuda personal, todo a mayor precio, y por término de dos días. Para informés, en la Corredora, posada del Toro. 2-1

Desde el día se arrienda la huerta nombrada Aguayo, situada en el primer ruedo del Arsenal. Tiene tierras de regadío y almorrón, abundante de agua, buena casa, nueva, con grandes habitaciones, alforfies, cocina, despensa, cuartos, tinahón, pajar y corral, otro tinahón al aire para verano, otra casa separada con dos habitaciones, y casa y corral para los cerdos. Para tratar, con don Francisco de P. Alvarez, San Pablo 21 y 23. 8-1

Un matrimonio sin hijos y de buenos antecedentes desea colocarse en una portería, ó en casa análoga. Vive en la calle Arenillas número 2. 8-4

Desde el día se arrienda la casa número 8 Campo de la Merced, calle de la Haza, próxima a la vía férrea. Tiene muchas habitaciones, agua de pie, y está bien obrada. Para tratar, con su dueño, San Pablo 21 y 23. 8-1

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, etc. a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 reales. Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Hematomas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc. El UNGUENTO de HAMAMELIS Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.